



CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR 23-12-2016 09:50:43
O 1 Fol:1 Anex:0 - Al Contestar Cite Este Nr.:2016EE17952
931 - SUB DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA/FORERO MONTOYA ADRIANA
/SOBEYDA ACOSTA JAIMES
RECLAMACION PLANTA TEMPORAL CVP
2016ER24921

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de Vivienda Popular

1700

Señora
SOBEYDA ACPOSTA JAIMES
Sebita490@hotmail.com
Bogotá, Colombia

Asunto: Reclamación proceso de provisión de empleos de carácter temporal de la Caja de la Vivienda Popular Radicado No. 2016ER24921

Respetada Señora:

En relación con la reclamación del asunto, mediante la cual expresa su inconformidad con la evaluación realizada por la Caja de la Vivienda Popular, toda vez que la experiencia relacionada en algunas de las certificaciones allegadas por usted no guarda relación con las funciones del cargo, aun cuando como usted resalta incluyan obligaciones de capacitación, por cuanto la misma es en un tema no relacionado con el objeto del empleo al cual se presentó. Por tanto, se mantiene la evaluación efectuada inicialmente.

En los términos anteriores, queda resuelta la reclamación por usted formulada, en relación con su proceso de vinculación a la Planta Temporal de cargos de la CVP.

Cordialmente,

ADRIANA FORERO MONTOYA
Subdirectora Administrativa
Caja de la Vivienda Popular

Proyectó: Natacha Eslava Vélez- Contrato 394 de 2016

Código: 208-SADM-FL-57
Versión: 10
Vigente desde: 04-01-2016

Calle 54 N° 13-30
Código Postal : 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3494520
Fax: 3105684
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**